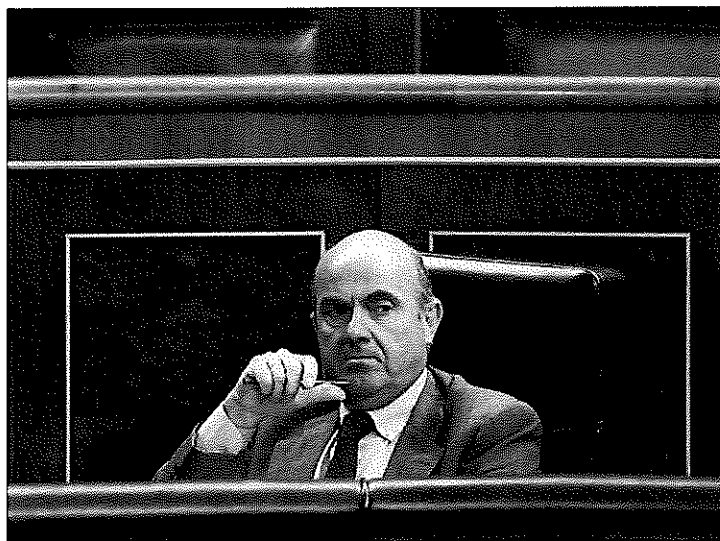


ECONOMÍA Y NEGOCIOS



Luis de Guindos, ministro de Economía, en un reciente pleno en el Congreso. / JULIÁN ROJAS

El Gobierno ahorrará 2.500 millones en intereses este año por la caída de los tipos

M. JIMÉNEZ, Madrid
El Gobierno ya tiene hechas las cuentas del ahorro en intereses de la deuda que logrará este año en relación con lo presupuestado. Fuentes de Economía cifran ese ahorro en 2.500 millones de euros con respecto a la cifra presupuestada para

El Tesoro está emitiendo este año a los tipos de interés más bajos de su historia, con un rendimiento medio del 0,83% entre enero y agosto. El tipo medio de la deuda en circulación también ha caído a mínimos históricos. Todo eso permitirá un ahorro de 2.500 millones en intereses, según fuentes de Economía.

El ahorro se produce a pesar de que recientemente, la prima de riesgo española ha subido con respecto a la italiana, algo que en el departamento de Luis de Guindos atribuyen a la situación de incertidumbre política en España. Fuentes de Economía reconocen que el miedo a una situación de inestabilidad política, por la posible fragmentación del Congreso tras las elecciones generales de diciembre, y el desafío soberanista en Cataluña, en menor medida, según su análisis, han elevado la prima de riesgo de la deuda española.

“El tema catalán estuvo mucho más fuerte antes del 9-N [con la consulta alternativa no oficial] que ahora. Ahora lo que se teme más es que pueda haber un escenario en que nadie pueda gobernar, en el que el único pacto posible fuera PP-PSOE”, señalan fuentes de Economía, que añaden que ese es un escenario al que no se concede probabilidad real de concretarse.

En cuanto a Cataluña, el ministro de Economía, Luis de Guindos, ya señaló el lunes en un acto organizado por EL PAÍS que entre los inversores interna-

cionales nadie ve la posibilidad de independencia como “un escenario ni racional ni realizable”.

En el ministerio subrayan, además, que los datos de inversiones extranjeras muestran crecimientos tanto en España como en Cataluña en el segundo trimestre de este año, con lo que no parece haber miedo.

15.000 millones menos por el petróleo

El ahorro en la factura energética de España derivado de la caída del precio del petróleo podría llegar a elevarse a los 15.000 millones de euros anuales si el crudo se mantiene en estos niveles, en función de los cálculos más actualizados, según fuentes del Ministerio de Economía.

Ese ahorro energético y la reducción de pago de intereses en la balanza por cuenta corriente servirán, según fuentes de Economía, para contrarrestar el posible freno en las exportaciones a países emergentes derivado de la desaceleración en China y de su contagio a otros países.

gastos financieros, que era de 35.500 millones de euros. Normalmente, los presupuestos dejan cierto colchón en esta partida, pero también han ayudado la rebaja de los intereses de la deuda gracias a la política del Banco Central Europeo (BCE) y a la reducción de la prima de riesgo.

Fuentes de Economía recuerdan que es el ministerio el que tiene el protectorado de la Fundación de La Caixa, accionista de control de la principal entidad financiera catalana, lo que implica incluso la autorización de las desinversiones en algunos casos. Y señalan que la modificación legal por la que el cambio de sede de una empresa se puede hacer por un mero acuerdo del consejo de administración, sin necesidad de convocar una junta, no fue casualidad, sino una petición de importantes firmas catalanas, aunque declinaron concretar cuáles.

Desaceleración

Los técnicos del Ministerio de Economía calculan que el crecimiento del producto interior bruto del tercer trimestre se situará en un intervalo entre el 0,7% y el 1,1%. Guindos ya señaló el lunes que no espera que el crecimiento del tercer trimestre sea mucho menor que el 0,9% del primero o el 1% del segundo. Y, además, esperan que el dato de creación de empleo del tercer trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) sea bueno.

Fuentes de Economía aseguran también que hay un compromiso de Alemania desde hace año y medio para apoyar que la próxima plaza en el Consejo del BCE sea para España. La siguiente vacante prevista es la del vicepresidente, que ahora ocupa el portugués Vítor Constâncio.

Xavier Vidal-Folch

El Eurogrupo es un fantasma

Varoufakis advierte con razón de que el ente carece de reglas, pero varios informes piden darle más funciones bajo control de la Cámara: más y mejor Europa

El brillante profesor y malhadado ex-ministro griego de Finanzas, Yanis Varoufakis, acaba de escribir una crítica brillante, demoledora y ambivalente (cal, y arena) sobre la eurozona. Viene a cuento porque pasado mañana el Eurogrupo reemprende sus tareas —atención, con la Tasa Tobin en la agenda—, tras los acuerdos sobre Grecia del verano y porque hay que ir dando cuerpo al informe de los cinco presidentes, que es el documento estratégico anual de la Unión.

Sostiene Varoufakis que “la dirección de la mayor economía del mundo, la eurozona, depende de un organismo sin reglas procedimentales escritas, cuyos debates sobre asuntos cruciales son *confidenciales*—y no quedan registrados en actas— y que no responde ante ningún órgano electo, ni siquiera al Parlamento Europeo” (*Democratizing the eurozone*, Project Syndicate, 1/9/2015). ¡Un fantasma!

El temperamental ensayista comete de entrada un error de bulto. La dirección de la eurozona no recae formalmente en el Eurogrupo. Este es un organismo informal que reúne a los *ecofines*, los 19 ministros de economía y finanzas del euro.

Antes del Tratado de Lisboa era una mera reunión de club. Desde entonces se dotó al menos de cierto grado de institucionalización, al elegir presidente para un mandato de dos años y medio, cargo que ostentó el actual mandatario de la Comisión, Jean-Claude Juncker, por tres periodos. Tras cada encuentro emite una “Declaración”, pero no un “Acuerdo” o “Conclusiones”.

¿Vinculan esas declaraciones? No, salvo si los afectados, así lo asumen; si el Ecofin (los 28 *ecofines*) las hace suyas; o si las endosa el Consejo Europeo (la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno); ambas son instituciones formales, con capacidad de mandato dentro de sus ámbitos. Un ejemplo: la declaración del Eurogrupo del 12 de julio de este año incluía entre corchetes (no como propuesta, sino como mera hipótesis no votada) la salida temporal de Grecia de la eurozona. El Consejo Europeo la desechó.

Dicho eso, acierta de pleno el profesor radical en que resulta una vergüenza que ese organismo —aunque no dirimente, si ex-

traordinariamente influyente—, carezca de una completa arquitectura institucional, definición exacta de funciones y sometimiento específico a un control democrático parlamentario.

Antes que el rompedor texto de Varoufakis, una pléyade de informes oficiales y de *think tanks* han propuesto, en lenguaje más técnico, que la Eurozona se convierta en el grupo de la primera velocidad de la Unión, pues no todos quieren (Reino Unido) o pueden (muchos del Este) coger la directa, con lo que ralentizan al convoy. El Eurogrupo sería en esa tesitura el Consejo (de ministros) oficial de los países del euro, que aceleraría la integración económica y monetaria, dispondría de capacidades fiscales (presupuestarias) y podría así establecer y financiar nuevas competencias comunes.

El informe de los cinco presidentes (*Realizar la unión económica y monetaria europea*, disponible en la web de la Comisión) propugna, cauteloso y para el largo plazo (a partir de 2017) crear “una función de estabilización presupuestaria para la zona del euro”.

La —más aguerida— contribución del Gobierno español defiende una ambiciosa “unión fiscal” que “transfiera la soberanía a la Unión sobre las políticas de gasto e ingreso, un presupuesto común para la eurozona e instrumentos comunes de deuda” (*Un excelente plan español para la UE*, EL PAÍS, 27 de mayo).

La propuesta socialista de resolución al Congreso español (abruptamente desechada por la mayoría popular el 18 de agosto) reivindicaba estructurar la eurozona convirtiendo al Eurogrupo en su cúpula, dotándolo de un presidente que sería “un Ministro de Economía del Euro con poderes reforzados” y absorbería las competencias del comisario del ramo.

Eso sí, controlado por una comisión específica de la Eurocámara compuesta por los eurodiputados de los 18 Estados miembros del euro (web del Congreso). Esa idea (y la de una finca del presupuesto común) vuela más que la de un Parlamento (y presupuesto) específico para los *curistas*, porque todos los socios de la UE (salvo Reino Unido) están comprometidos a integrarse en la moneda única.

Y el borrador de informe de Estrasburgo (diputados Bresso, Brok y Verhofstadt) añade a esas ideas la creación de un Tesoro europeo y de una Oficina Presupuestaria del Parlamento, según la pauta de Washington, así como otorgar al presidente del Eurogrupo la representación unificada exterior del euro.

Como se advierte, además de las críticas hay trabajos en marcha.

Pero también muchas preguntas de compleja respuesta. ¿Cómo evitar interferencias entre la línea presupuestaria-euro y el resto? ¿Cómo aprobar una y las otras, internalizando competencias y costes?, ¿hacia qué ámbitos dirigir la capacidad fiscal de gasto?, ¿el seguro de desempleo europeo, una nueva política de mayor cohesión...? Al cabo, el reto es: ¿cómo cohesionar más Europa con mejor Europa?